



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 JUL 2016

Acta N° 46
Res. N° 44
Exp. N° 2016-25-1-004193
Trámite 087/2016
PAEMFE/Juridica/AG

VISTO: Los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nacional N° 1/16 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de mobiliario de metal para centros del Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional y Consejo de Formación en Educación.

RESULTANDO: I) Que de fs. 1 a fs. 63 luce la solicitud de los bienes.

II) Que a fs. 146 y fs. 147 luce el informe de la Unidad de Programación y Monitoreo en el cual se expresa que el objeto del presente procedimiento se afectará en el Programa PAEMFE, afectada al Componente: 3 Mejora de la infraestructura educativa; Subcomponente: 1 Construcción y equipamiento de centros educativos; Líneas de Acción: 1 Construcción y equipamiento de centros del CES, 5 ampliación y equipamiento de centros del CES y 6 Ampliación y equipamiento de centros del CETP; Categoría de inversión: 3 Equipamiento mobiliario y será financiada con cargo a fondos de endeudamiento externo, Proyecto 813 del Programa PAEMFE, y se adjuntan los criterios de elegibilidad.

III) Que de fs. 64 a fs. 137 obra el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

IV) Que a fs. 141 la Coordinadora General del Programa, mediante Resolución N° 46/2016 del 11 de marzo de 2016, autoriza el inicio del procedimiento y aprueba los respectivos documentos.

V) Que de fs. 152 a fs. 173 obran las constancias de las publicaciones realizadas en el diario "El Observador", en revistas especializadas en información a los proveedores, en las páginas Webs de: Agencia de Compras y Contrataciones Estatales de Presidencia de la República y PAEMFE e invitaciones a 9 empresas del ramo, todas las cuales fueron realizadas con una antelación mayor a la requerida para este tipo de procedimientos.

VI) Que de fs. 174 a fs. 866 obran las ofertas presentadas por las empresas Nicolás de Marco & Cia. S.A., Tamecas Srl., Prontometal S.A., Salgado Fernández Sandra, Salgado Fernández Fabiana y otros, Dremico S.A., Fumaya S.A. y Metalúrgica del Este Ltda..

VII) Que el 6 de junio de 2015, se realizó el Acto de Apertura, cuya Acta luce a fs. 867.

VIII) Que de fs. 868 y 869 obra el informe primario de los Técnicos, en el cual se analiza desde el punto de vista sustancial las propuestas de las empresas oferentes y a fs. 951 obra el informe complementario de dicha área.

IX) Que a fs. 953 a fs. 955 luce el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en el que se propone la adjudicación a las empresas: PRONTOMETAL S.A., SALGADO FERNANDEZ



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

SANDRA, SALGADO FERNANDEZ FABIANA Y OTROS, NICOLÁS DE MARCO & CIA. S.A. Y METALÚRGICA DEL ESTE LTDA..

CONSIDERANDO: 1) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 2203 del 22 de junio de 2016 por un monto total de \$ 2.894.478,00 (pesos uruguayos dos millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho).

2) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 3 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-7 del BID del año 2006 (art. 3.5) y en el artículo 45 del TOCAF

ATENTO: A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: I) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 1/16 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de mobiliario de metal para centros del consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional y Consejo de Formación en Educación con cargo a los Componentes: 3 Mejora de la infraestructura educativa; Subcomponente: 1 Construcción y equipamiento de centros educativos; Líneas de Acción: 1 Construcción y equipamiento de centros del CES, 5 ampliación y equipamiento de centros del CES y 6 Ampliación y equipamiento de centros del CETP; Categoría de inversión: 3 Equipamiento mobiliario y será financiada con cargo a fondos de endeudamiento externo, Proyecto 813 del Programa PAEMFE, por un monto total de U\$S 110.351,81 (dólares estadounidenses ciento diez mil trescientos cincuenta y uno con ochenta y un centavos) según el siguiente detalle:

La empresa **PRONTOMETAL S.A.:**

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total U\$S Plaza , IVA incluido
5	Armario con vitrina	Uruguay	4	3.513,60
7	Armario metálico cerrado	Uruguay	21	7.596,33
12	Estantería metálica	Uruguay	6	578,28



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

13	Guardabultos tipo locker	Uruguay	80	17.372,80
----	--------------------------	---------	----	-----------

El monto total a adjudicar a la empresa PRONTOMETAL S.A. asciende a la suma de U\$S 29.061,01 (dólares estadounidenses veintinueve mil sesenta y uno con un centavo) en modalidad Plaza, impuestos incluidos.

La empresa **SALGADO FERNANDEZ SANDRA, SALGADO FERNANDEZ FABIANA Y OTROS:**

ITEM	Breve Descripción	Cantidad	Origen	Precio total U\$S Plaza (impuestos incluidos)
2	Mesa de laborarotrio de química y biología	9	Uruguay	4.095,54
3	Papelera amurable	34	Uruguay	2.156,96
4	Soporte de cañón	6	Uruguay	680,76
8	Panel expositor	2	Uruguay	366,00
9	Papelera para reciclado	7	Uruguay	1.315,16
10	Papelera individual	16	Uruguay	601,22
11	Perchero de pie	6	Uruguay	450,18
14	Banco largo	12	Uruguay	8.637,60



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

15	Banco individual	27	Uruguay	13.208,94
16	Msa exterior	5	Uruguay	2.970,70
17	Bicicletero	8	Uruguay	1.932,48
19	Mapoteca	3	Uruguay	647,82

El monto total a adjudicar a la empresa SALGADO FERNANDEZ SANDRA, SALGADO FERNANDEZ FABIANA Y OTROS, asciende a la suma de U\$S 37.063,36 (dólares estadounidenses treinta y siete mil sesenta y tres con treinta y seis centavos) en modalidad Plaza, impuestos incluidos.

La empresa **NICOLÁS DE MARCO & CIA. S.A.:**

ITEM	Breve Descripción	Cantidad	Origen	Precio total U\$S Plaza (impuestos incluidos)
6	Fichero archivador	4	Uruguay	2.049,60

El monto total a adjudicar a la empresa NICOLÁS DE MARCO & CIA. S.A. asciende a la suma de U\$S 2.049,60 (dólares estadounidenses dos mil cuarenta y nueve con sesenta centavos) en modalidad Plaza, impuestos incluidos.

La empresa **METALURGICA DEL ESTE S.R.L.:**

ITEM	Breve Descripción	Cantidad	Origen	Precio total U\$S Plaza (impuestos incluidos)
1	Mesa de alumno	804	Uruguay	42.177,84



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

El monto total a adjudicar a la empresa METALURGICA DEL ESTE S.R.L., la suma de U\$S 42.177,84 (dólares estadounidenses cuarenta y dos mil ciento setenta y siete con ochenta y cuatro centavos) en modalidad Plaza, impuestos incluidos.

II) Aclarar que el perfeccionamiento de los respectivos contratos queda condicionado a la intervención sin observaciones del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

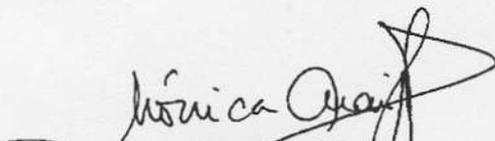
III) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE que proceda a la liquidación y pago con cargo a fondos de Endeudamiento Externo del Proyecto 813 de dicho Programa de las facturas que se generen a raíz de la ejecución de las adquisiciones correspondientes.

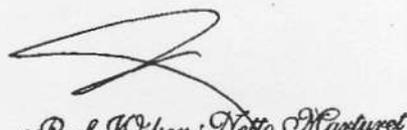
IV) Disponer que el IVA será abonado mediante certificados de crédito nominativos en moneda nacional, emitidos por la Dirección General Impositiva, conforme a lo establecido en el Art. 440 de la Ley 15.903.

V) Dejar constancia que en aplicación el Decreto 319/06, del 11 de setiembre de 2006, se hará la retención del 60% del IVA incluido en las compras en aquellos casos que corresponda.

Publíquese en la página web de la ANEP.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional y al Consejo de Formación en Educación. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación a efectos de notificar a todos los oferentes, previa intervención del gasto por parte del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas y continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Mónica Araujo Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Manturol
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública